



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Oficina de Planeación

080.4.1-48.05-308565

Santiago de Cali, Agosto 11 de 2.017

Doctor

ODILMER DE JESUS GUTIERREZ SERNA

Secretario de Educación Departamental

Gobernación del Valle

ASUNTO: Alcance al oficio 080.4.1-48.05-302565 sobre el Informe Evaluación del Plan de Acción por Área de la Secretaria de Educación Departamental, año 2016.

Cordial saludo.

De acuerdo a la revisión de la metodología para la evaluación de la gestión de los planes de acción por área de la Secretaria de Educación año 2016, y a la incorporación de información adicional que enviaron las dependencias se procedió a hacer nuevamente la Evaluación y el análisis respectivo de la gestión de cada una de las áreas, obteniendo una variación en el resultado final de la Secretaria de Educación, la cual, refleja un porcentaje promedio del 92% de cumplimiento de las actividades y proyectos programados de acuerdo a los Macroprocesos que agencia la secretaria.

Atentamente,

FIRMADO EN EL ORIGINAL

CARLOS ALBERTO HURTADO QUINTERO

Jefe Oficina Asesora de Planeación Educativa

Redactor/transcriptor: Héctor Fabio Londoño Bustamante. Profesional Universitario

Reviso: José Luis Argote Vega. Profesional Especializado.

Copia a: Dr. Edinson Tigreros Herrera – Subsecretario Administrativo y Financiero

Dra. Ana Milena Ortiz Sánchez - Subsecretaria de Calidad

Dr. Arles Osorio Sepúlveda – Subsecretario de Cobertura

Dr. Luis Emilio Espinosa Pacheco – Subdirector Técnico

Dra. Aura Miriam Pachichanà - Oficina Asesora Jurídica



INFORME DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN POR ÁREA **SECRETARIA DE EDUCACIÓN AÑO 2016**

La Secretaria de Educación cuenta con 3 Subsecretarias, 1 Subdirección Técnica y 2 Oficinas Asesoras, las cuales, son responsables de la implementación y puesta en marcha de 14 Macroprocesos: 1 estratégico, 4 misionales y 9 de apoyo. Macroprocesos que permiten garantizar el desarrollo del sector educativo en el Valle del Cauca en cumplimiento del marco normativo vigente.

Para el ejercicio y cumplimiento de los Macroprocesos, las respectivas áreas y/o grupos de trabajo de la Secretaria de Educación deben formular y ejecutar el Plan de Acción por Área, instrumento con el cual se ordena todos los proyectos y actividades de gestión necesarios para el cumplimiento de la Misión de la Secretaria y del Plan de Desarrollo del departamento.

En el año 2016, la etapa de formulación y ejecución de estos planes de acción se realizó teniendo en cuenta los insumos y productos requeridos en los Macroprocesos, en las directrices ministeriales y lo plasmado en el plan de desarrollo 2016 – 2019, “El Valle está en vos”. Paso seguido por parte de la Oficina Asesora de Planeación, se solicitó a las 17 áreas y/o grupos de trabajo que se realizará el respectivo seguimiento y evaluación del Plan de Acción por Área, con el propósito de revisar el cumplimiento de lo programado y trazar los respectivos correctivos y ajustes en la vigencia entrante.

Después de realizar el seguimiento y evaluación de la gestión de los planes de acción de cada una de las áreas, año 2016, verificando el cumplimiento de las acciones, proyectos y recursos que se programaron y ejecutaron, se hizo la compilación y el agrupamiento de los resultados para obtener el porcentaje promedio de cumplimiento del Plan de Acción por Área de la Secretaria de Educación, el cual le estamos socializando.

De acuerdo a los reportes de información de la Evaluación suministrado por las diferentes áreas de la Secretaria Departamental, se evidencia que la mayoría de los grupos de trabajo dieron cumplimiento a las actividades y proyectos programados, de los cuales, el 53% alcanzó el 100% de cumplimiento; un 41% de los grupos su nivel de cumplimiento estuvo por encima del 71%; un 6% de los grupos su nivel de cumplimiento estuvo en el 65 %.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Oficina de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO - PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA AÑO 2016

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA AÑO 2016			
No.	SUBSECRETARIA Y/O GRUPO DE TRABAJO	RESPONSABLE	% CUMPLIMIENTO
1	Oficina Asesora Planeación Educativa	Carlos Alberto Hurtado	100%
2	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión Inspección y Vigilancia	Nasly Romero Zamorano	100%
4	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión Organizacional	Libia Elena campo Marín	100%
6	Subdirección Técnica de Apoyo a la Gestión Comunicación y Prensa	Juliana Álvarez	100%
3	Oficina Asesora Jurídica	Aura Miriam Pachichanà	100%
8	Subsecretaria de Calidad	Ana Milena Ortiz	91%
5	Subsecretaria de Calidad – Primera Infancia	Esperanza Montaña Aedo	73%
7	Subsecretaria de Cobertura	Arles Osorio Sepúlveda	86%
9	Grupo Servicios Informáticos	Gustavo Constain Rúales	65%
10	Grupo Financiero	Alejandro Fossi Falla	98%
11	Grupo Gestión Administrativa	Álvaro José Zuluaga	93%
12	Talento Humano - Planta	Luz Stella Henao - Flor María Carabalí	100%
13	Talento Humano – Nomina	Luz Stella Henao María Oliva Gómez	100%
14	Talento Humano – Personal	Luz Stella Henao Martha Janeth Morales	100%
15	Talento Humano – Escalafón	Luz Stella Henao Eduardo Gómez Salcedo	83%
16	Talento Humano – Prestaciones Sociales	Luz Stella Henao Diego Varela Janeth de la Cruz Carrillo	79%
17	Grupo Atención al Ciudadano	Orlando Mellizo	100%
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO			92%

El resultado final de la Secretaria de Educación refleja un porcentaje promedio del 92% de cumplimiento de las actividades y proyectos programados de acuerdo a los Macroprocesos que se agencia en cada área.



DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA GOBERNACIÓN

Secretaría de Educación
Oficina de Planeación

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LOS GAGEM PLAN DE ACCIÓN POR ÁREA AÑO 2016

No.	GAGEM	RESPONSABLE	%
			CUMPLIMIENTO
1	CALI	MARTHA MESIAS	60%
2	PALMIRA	CARLOS HUMBERTO CLEVES	0%
3	BUGA	RICARDO ALBERTO SALCEDO PRIETO	90%
4	TULUA	MARTHA CONSTANZA GOMEZ ALVAREZ	91%
5	SEVILLA	CARLOS E. VELEZ	87%
6	ZARZAL	GUSTAVO GIRALDO RAMIREZ	86%
7	ROLDANILLO	ALEYDA EUGENIA PEREZ CARDONA	100%
8	CARTAGO	MARTHA MORENO	0%
PORCENTAJE PROMEDIO DE CUMPLIMIENTO			64%

Se presenta aparte el comportamiento del cumplimiento de los GAGEM dado su importancia en la articulación de los procesos de la SED con las instituciones educativas y sus sedes en los municipios no certificados.

El resultado final de los GAGEM refleja un porcentaje promedio del 64% de cumplimiento de las actividades y proyectos programados de acuerdo a las funciones en procura de apoyar el cumplimiento de los Macroprocesos de la Secretaría de Educación del Departamento.

Finalmente queremos aclarar que la información que reportaron sobre las actividades y proyectos es de responsabilidad de cada grupo de trabajo y el GAGEM, en consecuencia, se espera que se haya programado todas las actividades de responsabilidad del área respectiva de acuerdo a lo plasmado en cada proceso de los Macroprocesos validados por el Ministerio de Educación Nacional.

Se invita a todos los grupos de trabajo de las respectivas Subsecretarías y Oficinas para que revisen el informe de la evaluación año 2016 y procedan a verificar y hacer los ajustes, si fuese necesario, para que en el Plan de Acción del año 2017 se encuentren todas las actividades y/o proyectos necesarios para el cumplimiento de sus procesos y por ende del Macroproceso y del Plan de Desarrollo. De igual forma, los exhortamos a continuar implementando la mejora continua a los procesos.